

**MODELO PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE
INICIO DE CURSO 2021/2022**



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

CURSO 2021/2022



De acuerdo con lo establecido en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022*, los equipos directivos de los centros educativos deberán elaborar un Plan de Inicio de curso, basado en las medidas establecidas en dicho Protocolo.

Este Plan deberá ser remitido a las Direcciones Provinciales de Educación con anterioridad al 15 de julio de 2021, para su supervisión por las Áreas de Inspección Educativa.

En el presente documento, se facilita a los centros educativos un modelo de Plan de Inicio de curso en el que se incluyen los apartados que debe contemplar; dicho modelo le acompaña una Guía para su elaboración.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Centros,
Planificación y Ordenación Educativa

ÍNDICE



1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en esta Plan.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.
 - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
 - 3.8. Otros espacios.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
 - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.
5. Actividades complementarias a las enseñanzas.
6. **Actividades extraescolares y servicios complementarios*.**
 - 6.1. **Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.**
 - 6.2. **Medidas para la gestión de los servicios complementarios.**
 - 6.3. **Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).**



1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en este Plan.

Documentos	Destinatarios		Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las consultas planteadas
Protocolo de Prevención y Organización del regreso al curso 2021-22.	Equipo directivo	SI	web/correo electrónico /reunión informativa por zoom/ En el tablón de anuncios se colocará el Protocolo de actuación ante el corona Virus elaborado por nuestra empresa de Riesgos Laborales VS Prevención y el Protocolo de actuación para usuarios	A Inicios de septiembre se enviará el email informativo a todos los alumnos	Correo electrónico/ aulas/tutorías
	Familias y Ampa	SI			
Plan de inicio del Curso	Alumnos	SI			
Medidas de prevención e higiene	Personal de administración y servicios	SI		Reunion con el profesorado	
Cartelería sobre medidas de seguridad	Personal de limpieza	SI		Reunion con cada clase su primer día de vuelta a las aulas	
Medidas Organizativas del centro (horarios,accesos etc..)	Profesorado	SI			



2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Espacios afectados	Medidas a adoptar para garantizar la distancia de seguridad	Responsables
Zona de acceso al centro	Señalización en el suelo y paredes Cartelería distancia de seguridad	Director
Pasillos Aulas		
Vestuario		

2.2. Medidas relativas al uso de mascarilla.

Medidas	Responsables
Cartelería Uso obligatorio de mascarilla	Director

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
4 profesores	36	Jefa de estudios Secretaría	Secretaría

2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.



2.3.1. Distribución de jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medidas	Responsables
Zona de acceso al centro Aulas Secretaría Vestuarios Escaleras Baños y aseos	Geles Hidroalcohólicos Dispensador de jabón Papel para secado de manos Papeleras Cartelería de medidas de protección, lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser. Ventilación	Director

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsables
Zona acceso al centro	Indicación de alfombra desinfectante. Divisiones para acceder y mantener la distancia de seguridad.	Director
Vestíbulo	Señalización de salida	
Aulas	Señalización mediante puntos con 1,5 m de distancia de seguridad	
Vestuarios	Cartelería de medidas de protección, lavado de manos, forma correcta de estornudar y toser. Dispensador de jabón Papel para el secado de manos	



2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables del seguimiento
Zona de acceso Vestíbulo Escaleras Baños y aseos	suelos, paredes, Zonas de contacto (puertas, pomos, pasamanos) Escaleras	Siempre al finalizar una clase, diariamente	Director

- El centro HÉLADE contará con las mas exigentes medidas de seguridad, para ello hemos adquirido **4 EQUIPOS BIOW** (uno para cada sala) siendo el **primer centro de Danza de España en contar con esta tecnología**
-
- La limpieza del centro se completará con los **equipos de limpieza del GRUPOSANZ**, los mismos equipos que utiliza la UME, con los siguientes productos certificados **OX VIRIN y ONDA HA**
-
- Para el lavado de manos antes y después de las clases utilizaremos **GEL HIDROALCOHÓLICO QUIMXEL ASEPTIC**



2.5. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS.

1. Medidas de acceso al centro educativo.

Espacios	Medidas	Responsables
Puertas de acceso al centro	<p>Control por el personal del centro suministrar gel hidroalcohólico, desinfección de calzado y guardar el calzado en una bolsa antes de acceder a las aulas.</p> <p>Uso obligatorio de mascarillas</p> <p>Solo accederán al centro los alumnos que acudan a las clases.</p> <p>Puertas diferenciadas entre salida y entrada.</p> <p>Escalonamiento de llegadas y salidas de alumnos.</p> <p>Las personas ajenas al centro accederán por una puerta que comunica solo con secretaría.</p> <p>El centro cuenta con 3 accesos diferentes, 1.- entrada de alumnos, 2.- salida de alumnos y 3.- que accede solo a secretaría.</p> <p>La atención con las familias será telemáticamente (vía email)</p>	<ul style="list-style-type: none">• Director

2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.

Espacios	Medidas	Responsables
----------	---------	--------------



Pasillos	Los alumnos solo circularan por ellos para acceder al aula con indicaciones en el suelo. Solo se utilizaran las escaleras para abandonar el centro en una única dirección. Uso obligatorio de mascarillas para acceder a los pasillos y entradas y salidas del centro. Escalonamiento del uso del pasillo ya que las salidas y entradas serán escalonadas	• Director
Escaleras		

3. Medidas para la gestión de las aulas.

Espacios	Medidas	Responsables
Aulas	<p>Al concluir cada clase se procederá a la limpieza del aula mediante pulverización por mochila eléctrica. (equipos de limpieza del GRUPOSANZ, los mismos equipos que utiliza la UME, con los siguientes productos certificados OX VIRIN y ONDA HA)</p> <p>Cada aula cuenta con un equipo BLOW que mantiene el aire limpio de bacterias y virus (siendo el primer centro de Danza de España en contar con esta tecnología)</p> <p>Todas las aulas cuenta con una señalización en el suelo (mediante pintos) para mantener la distancia de seguridad.</p> <p>Durante la clase es obligatorio el uso de mascarilla.</p> <p>Cada aula cuenta con su gel hidroalcohólico para la desinfección de manos al término de la clase.</p>	Director

4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.



Espacio	Medidas	Responsable s

5. Medidas para la gestión de los baños.

Espacios	Medidas	Responsable s
Baños y aseos	Disposición del jabón líquido y papel de manos Información de las normas de uso Establecimiento del número máximo de personas para respetar la distancia de seguridad. Desinfección con spray alcohólico después de cada uso del aseo. Los baños tendrán limpieza mínimo 3 veces diarias.	Director

6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.

Espacios	Medidas	Responsable s
Secretaría	Organización de puestos a 1,5 m Uso obligatorio de mascarilla Suspensión de elementos decorativos Cada puesto de trabajo dispone de su ordenador sin que puedan acceder otros usuarios.	Director

7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

Medidas	Responsables

8. Otros espacios.



- Espacios para la atención a familias:

Espacios	Medidas	Responsables
Se atenderá mediante cita previa en Secretaría,	<ul style="list-style-type: none"> • con acceso exclusivo a este espacio y totalmente independiente del acceso a las aulas. 	Jefa de estudios

- Espacios para repartidores:

Espacios	Medidas	Responsables
Se atenderá en Secretaría,	<ul style="list-style-type: none"> • con acceso exclusivo a este espacio y totalmente independiente del acceso a las aulas. 	Jefa de estudios

4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

GRUPOS ESTABLES	Nº DE UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPO ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS Y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN



4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

GRUPOS	Nº DE UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPO	AULA DE REFERENCIA ASIGNADA A LAS AULAS ESPECÍFICAS ASIGNADAS	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS Y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN
---------------	-----------------------	-----------------------------	--	-----------------------------	--



1 ^a Elemen- tal	1 grupo	10 alumnos	Aula 3	Silvia Pérez	M-J 18'00h V-18,00h
2 ^a Elemen- tal	1 grupo	10 alumnos	Aula 1	Alb ert o Estébanez	M-J 18'05h V-18,05h
3 ^o Elemen- tal	1 grupo	9 alumnos	Aula 2	Silvia Pérez	M-J 19'00h V-17'55h
4 ^o Elemen- tal	1 grupo	17 alumnos Ningún grupo supera aforo del aula marcado con puntos con su 1,5 m de distancia de seguridad	Aula 4	Alb ert o Estébanez	M-J 19'05h V-16'00h T o d o s accederán por la r a m p a lateral y desalojara n el centro por la escalera únicament e de salida.

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LAS ENSEÑANZAS.

Actividad	Espacio	Medidas	Responsables



6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS*.

6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.

Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables

6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.

6.2.1. Medidas para la gestión de los comedores escolares (si procede).

Medidas	Responsables

6.2.2. Medidas para el uso del transporte escolar (si procede).

Medidas	Responsables

6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).

Espacios	Grupos	Medidas	Responsables

NOTA:

El apartado 6 de este Plan de Inicio, será cumplimentado una vez que se publique el *Protocolo de prevención y organización de los servicios complementarios, actividades extraescolares y otras actividades permitidas en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022*, del que se informará oportunamente a los centros docentes.